

2.844

2844

# SOCIALIZACION Y COLECTIVIZACION

## ANARQUISTA

# ¿Qué es el Colectivismo anarquista?

Conferencia pronunciada  
por nuestro compañero  
**JOSE NEGRE**  
en 28 de Marzo de 1937.

**Agrupación Anarquista**  
"Los de Ayer y los de Hoy"

Cortes, 610, pral. - Barcelona  
Teléf. 18758





## COMPAÑERAS, COMPAÑEROS:

**E**s bastante general oír a compañeros militantes en el movimiento sindicalista, expresiones que denotan un estado de ánimo decepcionado al observar la inconsciencia patentizada en la mayoría de los obreros, en momentos tan trascendentales como los presentes, en los que nos proponemos poner en práctica los postulados emancipadores sustentados y propagados por la Confederación Nacional del Trabajo; es decir, en momentos como los actuales, en los que se trata nada menos que de abolir la explotación capitalista, única causa y origen de la esclavitud moral y material de la ignorancia y la inconsciencia de que son víctimas la mayoría de los trabajadores.

Si dichos compañeros militantes recapacitan serenamente, comprenderán que no ha motivo para sentir decepción alguna por lo que ocurre, pues lo lógico es que así suceda, y que lo sorprendente fuera que ocurriera lo contrario, habida cuenta de que ello es debido al completo desconocimiento por parte de los obreros de lo que es el colectivismo.

Otro motivo de disgusto, cuando no de justa indignación, de dichos compañeros militantes, es el de constatar que en buen número de casos los compañeros de talleres colectivizados, lo primero en que han pensado, ha sido en mejorar su situación económica, y su primera determinación la de aumentar los sueldos que percibían; y la segunda, la de no abrir las puertas de los talleres a nuevos compañeros y compañeras en paro forzoso, temerosos, sin duda, de que disminuyeran las probabilidades de tener asegurada la percepción de sus jornales si recargaban la nómina semanal con nuevos sueldos, olvidando que uno de los primeros deberes de todo obrero sindicado es el de prestar su solidaridad a los compañeros y compañeras que la necesiten; y que la colectivización de los talleres y fábricas, no se hace, ni debe, ni puede hacerse, en beneficio exclusivo de los obreros ocupados en dichos talleres y fábricas, sino en provecho de ellos y de los que están sin trabajo, por lo tanto, sin medios de vida.

Tampoco encontramos motivo fundado para que los compañeros militan-

tes se disgusten y descorazonen por la amargura de presenciar actos de tan irracional egoísmo entre los obreros, cosa que si no es defendible, y mucho menos justificable, es comprensible, después de años y de siglos de miserias y privaciones, heredadas de padres a hijos durante sucesivas generaciones.

Por lo tanto, lo lógico, lo racional, en los presentes momentos, lo más urgente, es organizar una campaña oral y escrita de intensa propaganda para orientar a nuestros compañeros sobre lo que es la colectivización, su finalidad emancipadora y humana, los métodos que deben emplearse para su implantación, la estructuración más adecuada de nuestros organismos sindicales para llevar a la práctica dicha colectivización, la organización de las fábricas y talleres, de conformidad con el método colectivista anarquista, y del trabajo en los mismos, en busca del mayor rendimiento en calidad, cantidad y menor coste de la producción, con el mínimo posible de esfuerzo y tiempo empleado.

La parte teórica del problema podemos definirla desde este mismo momento, es decir, lo que es el colectivismo, la finalidad del mismo, régimen anterior de los talleres y fábricas colectivizadas, etc., y con respecto a la producción y características de la misma, será la práctica y la experiencia diaria la que indicará los métodos definitivos a emplear.

A ello han de contribuir todos los obreros interesados, pues los talleres y fábricas han de ser consideradas como lugar de trabajo y escuela, donde se trabaja, estudia y se aprende, para que llegue un día en que todos los trabajadores estén capacitados para trabajar y dirigir la colectividad.

Este aspecto del problema es importantísimo y fundamental, y no debe descuidarse, si verdaderamente queremos hacer una obra emancipadora de los trabajadores, que nos permita alimentar una fundada esperanza de que llegue un día en que no existan clases, es decir, en que no haya quien esté sistemáticamente supeditado a otro, ni por motivos económicos ni de superioridad técnica, y por lo tanto, en plano inferior en derechos, ya que los deberes los habrá de cumplir todos.

Hay que evitar por todos los medios el que al librarse de la servidumbre capitalista, caigan los obreros en otra mayor, o sea, la servidumbre del tecnicismo.

Es preciso impedir que abolida la clase capitalista que absorbía todas las rentas del trabajo, surja una nueva clase, que junto con la burocracia y la empleomanía, absorba estas mismas rentas en forma de pingües sueldos, dietas, gastos de representación, gajes y demás emolumentos, dejando a los obreros, a los verdaderos productores, condenados a la triste situación de antes, es decir, relegados a no disponer de mayores recursos económicos que los precisos para satisfacer las necesidades materiales de su existencia.

No se ha de consentir que se cree el fetiche del tecnicismo como único rector y director de la economía y del trabajo en la nueva organización social de la sociedad, como anteriormente existía el fetiche capitalista o patronal.

Porque tan falsos eran los pretendidos derechos del capitalismo para justificar sus privilegios de superioridad de casta, como los que pudiera alegar en el mañana el tecnicismo, para pretender una situación de exagerada superioridad económica sobre los demás obreros y productores.

No basta estar en posesión de un título académico para que quede justificada la suficiencia técnica del interesado, porque salen de Universidades y Centros docentes, doctorados tan cerrados de mollera, que sus cerebros son menos aptos para concebir y desarrollar ideas, que un adoquín.

Además, eso de que los técnicos sean los únicos capaces de ordenar y dirigir el trabajo, crear nuevos perfeccionamientos y progresos en la producción, en la dirección y organización de la misma, en la creación o invento de nuevos medios de producción, etc., no pasa de ser un tópico, muy extendido y generalmente aceptado, pero un tópico, comprobado y demostrado por la realidad. El invento de la válvula de seguridad en las máquinas de vapor, pieza esencial en este formidable instrumento de trabajo, no fué debido a ningún técnico, a ningún sabio ingeniero, sino a un niño, a un aprendiz, que si bien no tenía estudios ni título académico alguno, tenía en cambio talento natural y una iniciativa y dotes de observación y deducción formidables.

El tal niño, estaba encargado de tirar de una cuerda asida a un dispositivo que permitía dar escape al exceso de vapor de la caldera que ponía en movimiento a una máquina, evitando con ello el peligro de explosión.

Desde el sitio en que trabajaba, divisaba la calle, y a la misma acudían a jugar los chiquillos de la vecindad, y no hay por qué decir la delicia con que observaba los juveniles juegos nuestro aprendiz, y sus ansias por tomar parte en los mismos, pero la maldita cuerda le sujetaba al lado de la caldera.

En esto observó el movimiento de una palanca de la máquina, y por deducción comprendió que sujetando el extremo de la cuerda a la palanca en cuestión, ésta desempeñaría la misma función que ejecutaba él, y así lo hizo, viendo con íntima satisfacción que no se había equivocado, y de un salto ganó la calle, juntándose a la pandilla de jugadores, y el trascendental invento quedó realizado.

Todos sabemos que la invención de la máquina del ferrocarril, mejor dicho, del ferrocarril, fué debida a Stephenson, pero lo que no saben todos es que el invento era imperfecto, ya que no era posible dar estabilidad al convoy, que al tomar velocidad salía de los rieles, y como es consiguiente, descarrilaba, resultando por ello poco aprovechable.

Y fué a un peón a quien se debe la idea que solucionó el problema, cuyo peón ideó asentar la vía sobre travesaños de madera, dándole solidez al propio tiempo que la elasticidad y flexibilidad necesaria para evitar que la excesiva trepidación de las ruedas sobre los rieles, asentados sobre una cimentación sólida y maciza, las hiciera saltar, saliéndose de las vías, causa de los descarrilamientos.

La idea, pues, del anónimo peón, hizo que el ferrocarril fuese el promotor del formidable avance del progreso económico, moral y material, logrado en el pasado siglo y continuado en el presente.

Otro progreso de importancia capital para el bienestar humano fué el invento del motor eléctrico, y tampoco fué debido a ningún técnico, ingeniero ni intelectual, sino a un simple obrero llamado Graham, empleado en la célebre manufactura alemana A. E. G.

¿Y cuántas veces no ha ocurrido que terminada una máquina, ésta no ha funcionado bien, no ha respondido a los cálculos del ingeniero, o sea del técnico que la planeó, y debido a las observaciones del obrero, del mecánico ajustador que hizo las piezas, rectificando algunas de ellas, se subsanaron las deficiencias y la máquina funcionó a la perfección?

Con todo lo expuesto no pretendemos demostrar que el tecnicismo y los llamados técnicos. sean innecesarios en la producción y en la organización de la misma, ni mucho menos; pues sería una solemne necesidad, porque el tecnicismo y los técnicos son convenientes y necesarios para una organización inteligente del trabajo y para la mejora y el progreso en todos los sentidos de la producción.

Lo que sí decimos es que, si bien son necesarios y convenientes, esto no es motivo para que se erijan en directores y organizadores absolutos del trabajo y la producción, relegando a los obreros manuales a la secundaria y simple condición de obedecer y trabajar, según las órdenes que se les den.

Lo que sí repetimos, es que la actuación de los técnicos debe desarrollarse en un plano de igualdad de derechos y deberes con respecto a los demás obreros, y unos y otros deberán actuar en plena conformidad y acuerdo.

Que el que más sepa enseñe al que sepa menos, y el que reúna menos conocimientos se esfuerce poniendo a contribución toda su voluntad y facultades mentales para adquirir los conocimientos necesarios, colocándose a la altura de capacidad y suficiencia de sus demás compañeros.

La finalidad de unos y otros ha de ser la de hacer todo lo posible por evitar que la clase obrera siga siendo, como hasta hoy, una masa amorfa sin carácter ni personalidad, para convertirse en una agrupación de valores individuales, con personalidad y carácter propio cada uno de sus componentes.

Ello es conveniente para todos, porque mejor será para los técnicos y directivos ser muchos a llevar a cabo la obra en común, que no pocos, y para los obreros para no quedar relegados a ser elementos pasivos en la producción, solamente aptos para trabajar y obedecer, lo que no es muy digno que digamos, a más de peligroso, pues de nada les servirá el emanciparse económicamente si siguen siendo esclavos de la ignorancia, y condenados a no tener personalidad propia y no pasar de ser unos ceros en el conjunto de valores individuales.

El obrero de un taller colectivo ha de aspirar a trabajar cuanto pueda y rendir un trabajo perfecto, a saber qué es lo que hace, para qué y por qué lo hace, y que no ocurra lo que sucedía en el régimen patronal, en el que los obreros ejecutaban un trabajo ignorando para qué era, siendo en realidad unos autómatas que no sabían para qué trabajaban ni para qué servía lo que hacían, desarrollando solamente su fuerza muscular en menoscabo de sus facultades mentales atrofiadas por falta del necesario ejercicio para su natural desarrollo, y de ahí proviene su ignorancia e incapacidad técnica.

Dicho todo lo anterior, que hemos considerado conveniente exponer como antecedente para una mejor comprensión del colectivismo y la finalidad social del mismo, pasaremos a exponer el tema que motiva la presente conferencia, y al propio tiempo, consideramos igualmente pertinente explicar, aunque someramente, qué es lo que se conoce por nacionalización, municipalización y socialización del trabajo y la producción, para que los compañeros sepan a qué atenerse sobre estas cuestiones y tengan alguna idea sobre los mismos.

**La nacionalización.** — Consiste la nacionalización de un taller, fábrica, etc., en que el Gobierno de la nación se apodera del mismo, organiza la explotación del producto de que se trate, por su cuenta y riesgo, quedando todo de propiedad de la nación, por lo que se dice que aquella parte o rama de la producción está o queda nacionalizada.

Para los obreros no representa ninguna ventaja ni mejora la nacionalización del trabajo, pues asalariados son en el régimen patronal y asalariados continúan siendo en el régimen de nacionalización del trabajo.

Si en el régimen patronal quedaban relegados a la función de trabajar y obedecer a los encargados y directores representantes del patrón, idéntica es su situación en los talleres o industrias nacionalizadas, ya que también quedan relegados a la simple misión de obedecer a los funcionarios que el Estado nombra para que dirijan y administren el negocio o empresa nacionalizada.

Eso es todo, y para muestra basta un botón, y en el presente caso, el

Qotón, que vale por toda una botonadura, puede ser la empresa de las minas de mercurio de Almaden, las que si bien al Gobierno le producen cuantiosos beneficios, para los obreros no producen más que miseria y esclavitud.

**La municipalización.** — Sobre la municipalización no podemos decir otra cosa que lo ya dicho sobre la nacionalización; pues la diferencia sólo consiste en que en ésta el obrero es explotado por el Estado y en la municipalización lo es por el municipio.

Los sistemas de nacionalización y municipalización del trabajo puede decirse que son sistemas fracasados en la práctica, pues en la mayoría de los casos sólo han servido para encubrir grandes inmoralidades, como en la nacionalización de los ferrocarriles del Este en Francia, ya que al día siguiente de su nacionalización el Estado tuvo que votar un crédito de varios centenares de millones de francos para renovar el material móvil que estaba completamente inservible y que la Compañía no podía reponer, pues estaba virtualmente en quiebra, y la nacionalización no tuvo otro objeto que salvar a los accionistas de la ruina.

Y en resumidas cuentas, aunque no fuera como decimos, los obreros no pueden ni deben aceptar la nacionalización ni la municipalización de fábricas y talleres, por la sencilla razón de que, si han abolido la explotación patronal, no deben, ni pueden aceptar la explotación del Estado ni la del Municipio.

Muy a menudo, oiréis decir, con referencia a la Agricultura, que la tierra debe ser para el que la trabaja, y con el mismo motivo debe decirse que los talleres y fábricas deben ser para los que en ellas trabajan, o sea, para los obreros industriales.

A lo que nosotros, los trabajadores anarquistas, debemos añadir: los campos deben ser para los campesinos; las fábricas y talleres para los obreros industriales, y los frutos y productos para los consumidores, porque si no existieran consumidores ni necesidad de consumir, el trabajo no tendría ninguna finalidad, ni los frutos y productos del mismo necesidad de existir; y pase la perogrullada en gracia a la necesidad de argumentar.

**La socialización.** — Se entiende por socialización un régimen social en el cual los campos, fábricas, talleres y todos los instrumentos de trabajo, son propiedad de la sociedad, es decir, de todos en general y de nadie en particular.

Estos instrumentos de trabajo son entregados a los obreros que deban emplearlos en la producción de los artículos necesarios para el consumo.

En un régimen de socialización, del producto del trabajo se extrae el im-

porte de los gastos que ocasione la fabricación de los artículos manufacturados, jornales inclusive, como es consiguiente, y el líquido o beneficio que reste queda propiedad de la sociedad.

Este sistema, como el de colectivización y el régimen comunista, ya entra de lleno en una estructuración de la nueva sociedad preconizada en la filosofía anarquista y que nuestra Confederación Nacional del Trabajo se propone plasmar en la realidad.

En el sistema de socialización, campos, fábricas y talleres, quedan en manos de los productores, como asimismo la facultad de organizar la producción, transporte y distribución de los productos, pues a nadie compete dicha misión mas que a los trabajadores encuadrados en sus organismos sindicales, en sus Sindicatos de Industria y en las Federaciones y Confederaciones de los mismos.

El señalar el volumen de la producción, o sea, la cantidad de productos que deban elaborarse para cubrir las necesidades de la sociedad, a donde deben transportarse, dónde y cómo deben distribuirse, será competencia de organismos superiores que se creen para atender las necesidades de toda la sociedad, es decir, para coordinar la compleja vida de relación social, de la sociedad en todo su conjunto.

Pero los obreros deben tener muy en cuenta no dejarse arrebatar la posesión de los campos, fábricas y talleres, ni la facultad de organizar el trabajo y la producción por dos razones esenciales.

Primera: Para evitar el peligro de que con el tiempo quienes rijan los organismos superiores de que antes hemos hablado, consciente o inconscientemente, tiendan a convertirse en una clase privilegiada que se atribuya la facultad exclusiva de dirigir y ordenar cuantas actividades sean precisas para la existencia de la sociedad, basándose en su mayor competencia y tecnicismo para encargarse de tan trascendental función; pues, como todas las cosas caen del lado a que se inclinan, obedeciendo a una ley física, de esta exclusividad surgiría la autoridad, y con la autoridad la imposición, a la que quedarían sujetos los obreros llamados manuales, por la clara e incontrovertible razón de que se robustecía la posición y fuerza de las clases técnicas y directoras, se debilitaba y desvanecía la posición y fuerza que les caracterizaba en su peculiar función de productores, y

Segunda: Porque conservando en sus manos campos, fábricas y talleres, siendo al mismo tiempo facultad suya el dirigir y ordenar la producción, disponen de una fuerza formidable y decisiva en el régimen de la sociedad para impedir la entronización de toda autoridad arbitraria, y su atributo más característico: la imposición

**Colectivismo anarquista.** — Sistema social de organización del trabajo en el cual los medios de producción son propiedad colectiva, pero el fruto del trabajo es posesión individual, es decir, del que lo ha producido.

Por lo tanto, en una fábrica o taller colectivizado, una vez pagados con el valor de los productos elaborados los gastos generales, entre ellos la parte correspondiente al sostenimiento de la Sociedad, primeras materias, jornales, maquinaria, restauración o reposición de la misma, constitución del fondo de reserva, etc., etc., el beneficio restante corresponde individualmente a los socios colectivos, según el trabajo que cada uno haya realizado, respondiendo al lema colectivista anarquista: **A CADA UNO SEGÚN SUS OBRAS.**

En esto es en lo que se diferencia de la Socialización, ya que en este sistema tanto los medios de trabajo como los frutos no pertenecen individualmente a nadie, sino a todos en general, o sea a la Sociedad.

Muchos, al hablar del Colectivismo, lo confunden con la Socialización, ya que suponen que los frutos del trabajo son patrimonio de la Sociedad, cuando no es así, pues como ya hemos dicho, son propiedad individual.

Tampoco debe creerse que el Colectivismo anarquista es el único que se conoce en Sociología; pues existen Colectivismos de diversas variedades y características distintas entre sí.

La palabra Colectivismo es solo el nombre genérico que comprende todos los sistemas sociales colectivistas conocidos; de ahí la necesidad de adjetivarlos para dejar claramente sentado al Colectivismo a que uno se refiere.

El Colectivismo anarquista es el único afín a los postulados liberadores de nuestra Confederación Nacional del Trabajo.

En el mismo, el miembro colectivo es autónomo dentro de la colectivización, como todos los demás, en completa igualdad de derechos y deberes.

El régimen de las colectividades anarquistas se regula por el libre acuerdo de todos sus componentes, sin que puedan ser obligados contra su voluntad a ingresar en la Colectividad ni pertenecer a ella mayor tiempo del que sea su deseo.

La reunión de los individuos componentes de una colectividad anarquista se efectúa por afinidad de carácter y de temperamento, de finalidad emancipadora y solidaridad humana.

El régimen interno de una colectividad anarquista se regula y ordena a base del mútuo acuerdo entre sus componentes, en un plano de igualdad en derechos y deberes, que excluye toda clase de violencias y de imposición arbitraria.

Algún compañero de los que nos escuchan, o algunos, o quizás muchos, se sentirán excépticos pensando que, si se ha de establecer el Colectivismo

anarquista y éste es como explicamos, no hay posibilidad de hacer nada práctico en este sentido, en vista de lo que ocurre en muchas de las colectivizaciones llevadas a cabo.

Hemos de confesar que, desde su punto de vista, no les falta en absoluto la razón, pero queremos hacerles observar que, lo que sucede en las colectivizaciones a que podemos referirnos, es debido a la incompreensión, a la ignorancia y a los atavismos adquiridos por los obreros durante tantos años y años de un régimen de trabajo tan absurdo y desmoralizador como el de la explotación del hombre por el hombre.

No hemos tampoco de olvidar que estamos atravesando por períodos tan excepcionales, tan hostiles a la normalidad, normalidad tan necesaria y esencial para el propio desarrollo de las colectivizaciones, y que éstas pueden plasmar en la práctica y la realidad resultados espléndidos y beneficiosos para todos los obreros en el nuevo régimen de trabajo, que no tiene nada de particular que muchos obreros observen una conducta nada recomendable, y que dada su lamentable inconsciencia, saboteen las colectivizaciones por falta de comprensión, poniéndolas en trance de fracaso estrepitoso, no interesándose por ellas en vista a que, de momento, no les ofrecen las ventajas económicas que habían soñado al ser abolida la propiedad patronal.

Otra cosa bien distinta sería si estuviéramos en tiempos normales, y por lo tanto, funcionando regularmente los talleres y fábricas, pues el mejoramiento en las condiciones económicas y de trabajo, se haría patente, palpable, fácilmente comprensible para todos los compañeros por deficientes que fuesen sus facultades comprensivas, y no hay duda de que se interesarían vivamente por la colectivización realizada y por la buena marcha de la misma, y con mayor motivo ante la perspectiva de participar en los beneficios económicos que se obtuvieran.

Esto es lo que hemos de esforzarnos en hacer comprender a los compañeros víctimas de su inconsciencia todos cuantos tengamos un conocimiento más completo del Colectivismo anarquista y la finalidad emancipadora y humanista del mismo.

No tan solo esto, sino algo más importante y de mayor envergadura ética y moral, hemos de darles a entender.

Esto es, que toda colectividad anarquista, de productores, al hacerse cargo de la producción, ejerce una función social en beneficio de toda la Sociedad, de todos los consumidores, en una palabra, y no es un negocio a beneficio exclusivo de los pocos o muchos componentes del personal afecto al taller, fábrica o industria colectivizada.

Y en consecuencia, que si en el régimen capitalista la clase patronal orga-

nizaba la producción, no para servir las necesidades del consumo de la Sociedad, sino para explotarlas y lucrarse con ello, en el régimen colectivista anarquista la producción debe orientarse en sentido de servir estas necesidades y no en el de la inmoralidad de explotarlas.

En el régimen colectivista anarquista deben producirse los artículos que sean necesarios a la Sociedad, no los que más convengan a los intereses particulares de las entidades colectivas, para no caer en los vicios de bajo egoísmo de la clase burguesa que solo fabricaba los artículos que mayores rendimientos le prometían, importándole un bledo fabricar los artículos o montar las empresas que realmente fueran necesarios al consumo, si ello no le producía los beneficios que ambicionaba.

En este orden de ideas, no hemos de dejar de hacer constar, que otro de los deberes ineludibles de las colectividades anarquistas, es el de garantizar a los consumidores la excelente calidad de los materiales empleados en la fabricación y la perfección en el artículo manufacturado, para no engañar escandalosamente a nadie, como era costumbre muy corriente en el régimen capitalista, en el que la clase patronal no tenía escrúpulo alguno en adulterar los artículos fabricados con tal de obtener fraudulentamente un beneficio mayor.

Viene esto a cuento, porque hay alguna colectividad cuyos directivos han aumentado tan escandalosamente los precios de los artículos que tenían las fábricas en almacén, sin que puedan alegar para ello el coste de las primeras materias, pues no han fabricado nada, a consecuencia de la falta de las mismas, que una pieza que antes de la revolución valía una peseta, ahora paga el consumidor cuatro y media por ella, y fábrica hay colectivizada que tenía en almacén existencias por valor de dos millones, que, gracias a la operación llevada a cabo por los obreros que la han expropiado, dichas existencias costarán a los consumidores seis millones, de los que se lucran ellos exclusivamente.

Y esto es una verdadera expoliación, tan escandalosa como todas las que llevaba a cabo la odiada burguesía.

Otro caso, como tantos otros que podríamos señalar, lo constituye cierto gremio, que, por ser muchos y poco el trabajo a ejecutar, ha elevado los precios sin andarse en reparos, de tal modo, que un servicio en que se emplea media hora escasa, le cuesta al obrero que lo necesita seis reales.

Y esto será todo la que se quiera, pero no se parece al colectivismo anarquista ni por los forros, como se dice vulgarmente.

Si esto cundiera y quedara sin rectificar, los consumidores se verían obligados a organizarse nuevamente en Sindicatos de resistencia para defenderse de semejantes colectivizadores como antaño tuvieron que defenderse de las expoliaciones de la clase patronal.

Los compañeros componentes de las referidas colectivizaciones han exteriorizado una mentalidad netamente burguesa, y han hecho tanto caso de las máximas dictadas por la gran Asociación Internacional de los Trabajadores, de la cual somos continuadores, cuando afirmó « SOMOS ENEMIGOS DE LOS PRIVILEGIOS Y NO LOS QUEREMOS NI PARA NOSOTROS MISMOS », como el célebre Chacano a las llamadas que le hacían con las dos consabidas tejas.

Uno de los aspectos interesantes de la colectivización anarquista, es el de fijar el régimen interior de talleres y fábricas colectivizadas, de manera clara y segura, para que no haya lugar a dudas ni confusiones de ninguna clase en su interpretación.

Una de las premisas que hay que dejar bien sentada es la siguiente: Siendo la principal finalidad de la entidad colectiva la de organizar el trabajo y manufacturar un producto determinado, todos sus componentes contraen la obligación, el deber de trabajar, sin pretexto ni excusa alguna en contrario previo acuerdo de sus Asambleas y en las condiciones que se decidan por unanimidad, y en su defecto por mayoría de votos.

Porque siendo una cosa fuera de toda discusión, hasta para los menos dotados de inteligencia, que para vivir es preciso consumir, y que no sería posible el consumir si no existieran productos, y estos existen debido al trabajo, el que no trabaja vive a expensas de los demás, se convierte en un parásito y los parásitos han de ser extirpados radicalmente en el nuevo régimen social.

Pase la aclaración, por si es necesaria, que sólo quedan excluidos los que por su edad, enfermedad, imposibilidad física o vejez, se ven imposibilitados de dedicarse al trabajo.

Queda bien sentado, pues, que el deber de todo socio colectivista en plenitud de todas sus facultades de salud, etc., es el de trabajar.

Ateniéndonos a la doctrina de la Asociación Internacional de Trabajadores, nuestra precursora y madre espiritual, al proclamar: «*No reconocemos derechos sin deberes ni deberes sin derechos*», todo componente de una colectividad anarquista adquiere el derecho de ser en un todo igual a los demás.

Por ello, el régimen interior de un taller o fábrica, como todo lo referente al trabajo, la organización administrativa y económica, etc., debe ser acordada en sus Asambleas generales.

En una de ellas será nombrado el Comité directivo y administrativo, como asimismo todos los demás cargos que se consideren necesarios.

Estos Comités no tendrán más misión que dirigir y administrar la entidad colectivista, según los acuerdos previamente tomados en Asamblea, los cuales cumplirán y harán cumplir a todos sus representados.

Las Asambleas tendrán lugar una vez cada mes y las reuniones de Comité una vez por semana, en horas fuera de la jornada de trabajo, salvo que en Asamblea se tome acuerdo en contrario.

Los socios colectivos expondrán al Comité o a la Asamblea, cuantas iniciativas, asuntos y observaciones consideren convenientes a la colectividad, para que sean discutidos, aprobados o rechazados.

Igual norma se seguirá para cuantas reclamaciones o demandas consideren los interesados hacer, para que la Asamblea las atienda o acuerde lo más justo y equitativo.

Todo socio colectivo es libre de dejar de serlo cuando lo crea conveniente, como igualmente podrá ser expulsado de la colectividad si así se acordara por la Asamblea general.

El régimen patronal convirtió el trabajo en una maldición y los obreros acudían a fábricas y talleres como quien acude a cumplir una condena.

Por ello el régimen colectivista anarquista debe ennoblecerlo haciéndolo grato, noble y bello.

Los actuales talleres y fábricas son sucias, antipáticas, antihigiénicas, sin luz ni aire suficiente, sin departamentos para el aseo personal, teniendo más bien aspecto de cárcel anticuada que otra cosa, y no tiene nada de extraordinario que los trabajadores los odien y al propio tiempo odien igualmente el trabajo.

Como consecuencia lógica, las colectividades anarquistas han de transformar dichos talleres y fábricas en locales limpios, higiénicos, con mucha luz y aire, que inviten al optimismo y a la alegría, fuente de todas las satisfacciones, y no a la repulsión y depresión del ánimo, como los actuales.

El trabajo no es tan solo una necesidad para la existencia de la Sociedad, sino para la salud y desarrollo armónico de todas las facultades del individuo y de su propio organismo.

La naturaleza acumula energías en el cuerpo sano, las cuales hay que consumir, darles salida para conservar el equilibrio orgánico y la salud.

¿Qué más racional y conveniente que emplear esas energías en un trabajo útil y beneficioso para todos?

En caso contrario, las consecuencias no pueden ser más desastrosas par el individuo, víctima de su propia ociosidad.

Acordaos de esa terrible enfermedad conocida por el «spleen», que del fastidio lleva al aburrimiento, y del aburrimiento a la desesperación, y en casos extremos hasta el suicidio.

Fijaos en el espectáculo de la dorada descendencia de la clase aristocracia

ca y plutocrática, que parecen muñecos de alfeñique, sin la virilidad ni empaque del hombre.

Recordad el espectáculo de esos desgraciados vagos, esclavos de la vida de cabaret y music-hall, a quienes el embotamiento y desgaste de su sistema nervioso los lanza al infierno de las aberraciones sexuales, y de los llamados paraísos artificiales, en los que los estupefacientes y drogas los convierte en horribles caricaturas de seres humanos.

La misión del colectivismo anarquista debe ser evitar estos males, organizando el trabajo en forma de que en lugar de ser agotador del sistema muscular, favorezca su normal desarrollo; que la jornada no sea excesiva y que deje al trabajador un margen de tiempo para poderse dedicar a otras actividades, si así le place, como por ejemplo: las intelectuales, artísticas, deportivas, etc., etc., con las que, dando expansión a sus facultades morales y espirituales, desarrolle su mentalidad y sistema nervioso armónicamente y a la par que su sistema muscular, obteniendo con ello un equilibrio completo del organismo, factor de salud, de optimismo, de bondad y de felicidad en el ser humano.

## CONCLUSIÓN

El ideal anarquista nos ofrece una inmensa perspectiva de posibilidades en orden a organizar un nuevo régimen social en el cual desaparezcan las causas que originan el antagonismo, la lucha, el odio que separa a los seres humanos entre sí, a consecuencia de las injusticias, de las tiranías y de los privilegios que unos ejercen sobre otros.

La solución del magno problema social es una cuestión de lógica, de sentido común; en una palabra: de comprensión.

No sería una solución del mismo el arrebatarse a las clases poderosas su hegemonía política para colocarles en situación de inferioridad con respecto a las clases trabajadoras.

No sería tampoco una solución el desposeer a la clase patronal de su poderío económico, de sus riquezas para hundirla en la esclavitud y en la miseria, porque en este caso el problema quedaría por resolver, ya que solo habríamos cambiado los términos de la cuestión.

La solución del problema social estriba en abolir todas las clases, todos los privilegios políticos y económicos, en acrecentar la riqueza por medio del trabajo de todos en cantidad suficiente para garantizar a los seres humanos un nivel de vida que satisfaga todas sus necesidades, tanto físicas como espi-

rituales, y la solución será un hecho porque desaparecidas las causas desaparecen igualmente los efectos.

El régimen capitalista es el mayor de los absurdos, una aberración incomprendible si se le juzga con el sentido crítico de una serena razón.

La escasez o falta de riqueza ganadera, de productos agrícolas, industriales, etc., origina un estado de privaciones, de miseria entre los seres que integran la Sociedad.

Esto es fácilmente comprensible, por lo lógico y natural que así sea, como lógico y natural es que la abundancia de productos agrícolas, de carnes y artículos industriales origine un período de riqueza, de bienestar y de felicidad social.

Pues no señor, no es así; por la razón de la sinrazón, en el régimen capitalista la escasez es origen de miseria y la abundancia también.

En los países agrícolas se pudren los cereales en los depósitos por imposibilidad de darles salida y los agricultores quedan en la miseria por no poder consumir ni producir al no obtener el beneficio esperado por su trabajo, mientras que en los países industriales ocurre otro tanto y por iguales causas, dándose la colosal paradoja de que las poblaciones trabajadoras sufran una gran miseria por no poder consumir los artículos necesarios para su existencia a causa de una abundancia excesiva de estos mismos artículos.

Y para que el absurdo sea aun mayor, a las clases directoras y dominadoras solo se les ocurre, para encontrar un remedio al mal, el destruir esta gran riqueza acumulada por el trabajo de los obreros.

¿Es posible concebir un régimen social más estúpidamente idiota que el régimen capitalista?

¿Es posible concebir una economía más absurdamente imbécil que la economía burguesa?

En un régimen social semejante, nadie es feliz ni puede serlo, ni aun los privilegiados al llamado banquete de la vida; a lo sumo sólo disfrutan de la sensación de un egoísmo negativo, pensando que hay seres que los consideran felices, que les envidian la felicidad que les suponen disfrutan.

La felicidad de esos privilegiados corre parejas con la ficticia y triste satisfacción de los famélicos hidalgos en los pretéritos tiempos de los Felipes austriacos al saberse envidiados por los pecheros y villanos de aquellos tiempos; por creerlos bien comidos al ver las miguillas de pan que habilidosamente prendían de sus barbas, cuando en realidad el hambre les roía las entrañas.

¡Qué felicidad es la del potentado, siempre ansioso de mayores riquezas, siempre ojo avizor, receloso de sus administradores, de sus empleados, de sus operarios, de sus servidores!

¡Qué felicidad puede ser la de los favorecidos por la fortuna atezados constantemente por la tortura de no disponer de tiempo mas que para vigilar sus negocios y sus empresas, porque si los descuidan un momento puede sobrevenirles la quiebra y el desastre, que por algo se dice que el negocio no tiene entrañas!

La misma que la del desgraciado usurero, que vive solo y únicamente para atesorar riquezas fabulosas, sin otro resultado que producir miserias inmensas para él y para los demás.

Eso mismo nos ocurriría a los obreros, a los productores todos, si cayéramos en la fundamental equivocación, en el craso error de considerar que nuestro bienestar y felicidad consistía en apoderarnos de todas las riquezas, de todos los poderes en provecho exclusivo de nuestra clase, y si prevaliéndonos de nuestra fuerza y superioridad numérica mantuviéramos en la miseria económica y en la esclavitud política a la clase privilegiada y patronal.

Porque no existe una verdadera felicidad, una felicidad integral en ningún individuo, si su felicidad y su bienestar no se refleja en todos los demás, como se refleja la silueta de uno ante la tersa luna de un espejo.

Y peor para los escépticos, para los que la ironía y la desconfianza desvíe su sana razón y crean que estas razones son simples lirismos sin fundamento racional y lógico.

Repitémoslo una vez más, y cuantas sea preciso, hasta que quede incrustado en todos los cerebros, que la solución del problema social es una cuestión de producción y de libertad individual.

De producción para que todos los seres, sin excepción alguna, tengan la seguridad de que podrán satisfacer todas sus necesidades económicas.

Si cada uno tiene lo posibilidad de cubrir dichas necesidades ¿por qué y para qué se preocupará de que nadie consuma más o menos esto o lo otro, si a él no le ha de faltar?

¿Por qué sentir celos, envidias, hacer reclamaciones ni protesta alguna, sentir odios ni provocar cuestiones, por si uno consume más de lo debido, o si otro consume menos de lo que pueda pertenecerle?

Esto sería un contrasentido.

Es un problema de libertad y de respeto mutuo, porque si todos los componentes de la Sociedad se sienten libres y pueden proceder libremente sin que nadie pueda oponerle obstáculos ¿quién con sentido común se va a preocupar ni entrometer en la vida ajena como no sea para fraternizar y disfrutar en comun de un verdadero estado de libertad?

La resolución del aspecto económico es capital en el problema social,

pero no olvidemos por ningún motivo que el resolver el aspecto de libertad es también fundamental.

Porque en resumidas cuentas, la finalidad perseguida por todas las ideologías socialistas, por todos los regímenes de transformación social propugnados por los sociólogos, no es otra que procurar y obtener la felicidad para todos los seres humanos, y no hay bienestar y felicidad verdadera si no se afianza en la libertad individual, pese a todos los pesares, aunque se nade en la más fabulosa abundancia de bienes económicos.

La libertad es patrimonio de todos, y de cada uno, por derecho propio, adquirido al nacer y por el hecho de haber nacido, y no por concesión graciosa ni gratuita de nadie, y a este fundamental principio debemos atenernos los anarquistas, los libertarios, si queremos pisar terreno firme en nuestros propósitos renovadores y libertadores.

Los revolucionarios rusos en su legendaria lucha contra el terrible despotismo de la trágica dinastía de los Romanoff, dieron en la clave al estampar sobre el rojo de sus banderas de combate el lema de «Tierra y Libertad» como síntesis sublime de sus aspiraciones liberadoras.

La tierra, origen de la vida, fuente de la cual manan todos los frutos necesarios para la existencia física: el pan del cuerpo.

La libertad, origen de la vida espiritual, fuente de todas las satisfacciones morales: el pan del espíritu.

Y este lema revolucionario y transformador puede ser guía y norte para los anarquistas en nuestra ruta hacia una Sociedad mejor, justa y equitativa, libre, sin temor a desorientaciones ni a tener que hacer rectificaciones fundamentales en nuestra marcha en pos de la total emancipación de la Humanidad.

Compañeras: Compañeros: ¡Salud!

**Obrero anarquista:**  
**¿Ya eres socio de la Agrupación**  
**“Los de Ayer y los de Hoy”?...**

Ante el momento actual de la Revolución, de ese gesto viril del pueblo español por la conquista de los derechos de la clase productora, los Anarquistas clásicos, creen oportuno intervenir en el gran movimiento Colectivista que se lleva a cabo, con el meditado propósito de alentar y orientar en su marcha im-  
pasible y arrolladora la magnífica obra de redención humana de nuestro siglo, ya que con ello creemos poder servir a la causa puesto que para tal fin hemos deliberado profundamente, y depone-  
mos ante nuestros hermanos, los trabajadores, el fijo pensamiento que nos eleva por su victoria.

Este folleto debe tener amplia circulación para mejor inteligencia de la clase trabajadora en general, sin obstáculos de ninguna clase.

**Los trabajadores, al colectivizarse,  
se metamorfosean  
de parias en hombres.**